

En morasaba de veinte y cinco dias del mes de febrero de 1506

este dia se juntaron a consejo en la casa de su yuntamiento segun lo tienen de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes a la servida de la ciudad y bien publico de cada una de las justicias y regimiento de la ciudad a saber el doctor Luis de vila de cae de mayor de la ciudad alonso de leiva. Donce Pedro felice de ureta. El licen<sup>do</sup> contrera. Diego marcos de guacara. El capitán Juan marín de novalosa. andrés puel mensel capitán Luis ponce de leon gomez gonzalez guacara. gomez garcia de alcarab. andrés de molina y dianes con Juan felice quinones Juan marín.

que se visite segun el ocular de san domingo

Dixeron que en esta ciudad esta el visitador general de la orden de san domingo. Lo tanto acordaron que se visite de parte de esta ciudad y se le pida que a qui se junten predicador y establezcan la seguranca de la casa de leon y capitán Luis ponce de leon.

que se trate con el licen<sup>do</sup> Juan de leiva de esta ciudad.

En esta ayuntamiento se acordó que se trate con el licen<sup>do</sup> Juan gonzalez leiva de esta ciudad a sego ausencia de ella. y esta ciudad esta dineteado que haya fue pleitos y a tener musos de exportar a. acordaron que miguen a anveser un mayor de esta ayuntamiento trate con el licen<sup>do</sup> Juan de leiva que se en ayuntamiento de saber los negocios de esta ciudad y se letrado y a tener fue dada. caudad y suficiencia. y los mugos de negocios. que esta ciudad tiene por lo que queda por tener de este año. El por el emperador se le asinaran quinze mill maravedis de cada año y pasado de tiempo se entienda. que no se le asinar a los demas letrados que se nombraren mas de los quatro mill mis. que se asinado de salau en cada un año. como nos sea de el licen<sup>do</sup> Juan de leiva =

